

# HISTORIA DE CATALUÑA

**C**ataluña tiene una historia milenaria. Aunque no hay que olvidar los precedentes más remotos, mucho más antiguos –y sobre todo el período de la prolongada dominación romana–, que han dejado una impronta importante en la configuración posterior del país, Cataluña posee, ya en el siglo X, una estructura política independiente de la monarquía franco y sus habitantes van tomando conciencia de pertenecer a una comunidad nacional diferenciada.

A partir del siglo XI, la unificación política interna, que se concreta en torno al Condado de Barcelona y que supera progresivamente la atomización condal; la consolidación del catalán como lengua propia; la creación de un derecho peculiar; la aparición de una clase social (la burguesía urbana enriquecida a raíz del comercio) como elemento impulsor de las instituciones del país; la configuración de unas instituciones políticas que tienden a la unificación del territorio; la concreción de objetivos políticos y económicos bien definidos; y la expansión pirenaica junto con la dinámica mediterránea, son elementos que ponen de manifiesto que Cataluña, al iniciarse el segundo milenio de nuestra era, cuenta ya con una personalidad nacional inequívoca. La unión dinástica entre Cataluña y el Reino de Aragón en el siglo XII y la incorporación en el siglo XIII, del Reino de Valencia y del de Mallorca, conquistados a los musulmanes por Jaume I, llevaron consigo la configuración de un estado confederal, en el que cada uno de sus componentes conservó su personalidad política, jurídica e institucional, aún dependiendo todos ellos de un mismo soberano. La denominada Corona de Aragón, a la cual se incorporarán Sicilia y Cerdeña, en el siglo XIV, y Nápoles, en el XV, pervivió, como estructura política diferenciada, hasta principios del siglo XVIII, y dió lugar a un fenómeno histórico de notable singularidad en la Europa medieval y moderna. Cuando, en los albores del siglo XII, se cerró la posibilidad de profundizar la orientación ultrapirenaica de la Corona de Aragón (derrota de Muret de 1213), Cataluña orientó sus esfuerzos colectivos hacia el Mediterráneo, que se convirtió, tanto desde el punto de vista político como mercantil, en objeto preferente de las clases dirigentes catalanas. Ello dio lugar a un período de plenitud económica, demográfica y política que convirtió Cataluña en una de las más prestigiosas potencias de la Europa medieval. Durante los siglos XIII y XIV se consolidaron las instituciones más importantes del país: el Consejo de Ciento de Barcelona, la Diputación del General o Generalidad y el Consulado del Mar. La crisis demográfica, iniciada con la peste negra de 1348, la pérdida de potencia mercantil y la inestabilidad social fueron los rasgos más característicos de la recesión que se produjo en Cataluña en los últimos años de la Edad Media, que condujeron a la Guerra Civil de 1462-1472.



La unión dinástica entre los soberanos de la Corona de Aragón y de Castilla, que se produjo en la transición del siglo XV al XVI no comporta, de momento, cambios institucionales y políticos importantes: la estructura confederal de raíz catalana consiguió imponerse a las concepciones más uniformistas de Castilla, y se mantuvo viva, aunque con dificultades, hasta el desastre del 11 de septiembre de 1714.

La represión que se inició a partir de entonces en Cataluña, Aragón y Valencia, territorios que habían luchado contra Felipe V en la Guerra de

Sucesión, significó la desaparición de las instituciones catalanas de autogobierno y el inicio de un largo período durante el que se intentó imponer a Cataluña las estructuras políticas, jurídicas y económicas de Castilla.

Coinciendo con este período de pérdida de su propia personalidad, Cataluña experimentó durante el siglo XVIII un notable crecimiento demográfico –la población pasó, a lo largo del siglo, de unos 450.000 a unos 900.000 habitantes–, y, al ritmo de la incorporación en el comercio con América, se pusieron las bases para la industrialización del país.

En la centuria siguiente, Cataluña, después de la crisis de fin de siglo, puso en marcha un proceso de industrialización que contribuyó a dotar al país de unos rasgos cada vez más diferenciados de los del resto de territorios del Estado Español. Contribuyó también a ello el fenómeno de la Renaixença, que consistió básicamente en una potenciación de la lengua y de la cultura catalanas.

En el cambio de siglo, el catalanismo, que hasta entonces se había limitado a ser un movimiento de tipo literario y puramente regionalista, tomó una dimensión política con la aparición de los partidos políticos, de derecha y de izquierda, que reivindicaban un régimen de autonomía para Cataluña. A pesar de los intentos realizados en las primeras décadas del siglo XX, sólo después de la caída de la monarquía borbónica, instaurada en 1714 en Cataluña, y de la proclamación de la Segunda República (1931), Cataluña recuperó un régimen de autogobierno que, con limitaciones, contribuyó al reconocimiento de la personalidad política del país.

Durante la Dictadura del general Franco (1939-1975), Cataluña vivió, como entidad nacional, uno de los períodos más dramáticos de su historia. La desaparición del dictador y el establecimiento de un régimen democrático en España han posibilitado que, a raíz de la aprobación de su Estatuto de Autonomía, Cataluña disponga hoy de los instrumentos políticos e institucionales (un Presidente de la Generalidad, un Consejo Ejecutivo o Gobierno y un Parlamento, como depositario de la soberanía del pueblo catalán) que le están propiciando, después de tantos años, la recuperación de su identidad nacional.

JAUME SOBREQUÉS COORDINADOR DEL PLAN DE  
MUSEOS AYUNTAMIENTO DE BARCELONA